Municipalidad de Minga Guazú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Avda. Mcal. Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax.: (0644) 20334
E-mail-uocminga@tigo.com.py

Evaluación y Análisis de las ofertas

Contratación Directa Nº 21/10

"Perforación de Pozo Artesiano para la Escuela Básica Nº 2476 Santa Teresita ID Nº 201973"

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil diez los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Minga Guazú, conformada mediante Resolución. I.M. Nº **267/10** de fecha veintiséis de febrero del año dos mil diez se reúnen a los efectos de evaluar y recomendar da adjudicación, conforme al acta de recepción de sobre labrada por **la UOC. MG.**

En primer término se procede a la evaluación de las documentaciones básica de carácter sustancial estipulada en la carta de invitación ***anexo numeral 10 punto a) e i),*** conforme a las prescripciones del art. 61 del Decreto 5174/05, conforme al siguiente detalle:

Oferentes	**Carta Oferta en Anexo 2**	**DD JJ Inhab. Art. 40**
Miguel Osvaldo Portillo Kaufmann	SI	SIPE Nº 1087832
DE MARES S.A	SI	SI
E.I.C. Perforaciones	SI	SI
Formighieri Import Export	SI	SI
Tecnoykua Perforaciones	SI	SIPE Nº 1087473
Ing.Julio Mongelos Peña	SI	SI

Este Comité de Evaluaciones declara que en la documentación de carácter sustancial todos los oferentes se hallan habilitados.

En Segundo término este comité procede a la verificación de las documentaciones de carácter formal no sustancial estipulada en la carta de invitación ***anexo 1 numeral 10*** conforme al siguiente detalle:

Descripción de documentaciones	***Oferentes***					
	Miguel Osvaldo Portillo Kaufmann	DE MARES S.A	E.I.C. Perforaciones	Formighieri Import Expor	Tecnoykua Perforaciones	Ing.Julio Mongelos Peña
b) Fotocopia simple de cedula de Identidad del firmante de la oferta	Sipe Nº 1087832	Sipe Nº 1087560	cumple	cumple	Sipe Nº 1087473	cumple
c) Fotocopia simple de Cédula tributaria (RUC)	Sipe Nº 1087832	Sipe Nº 1087560	cumple	cumple	Sipe Nº 1087473	cumple
d) Fotocopia simple de su ultima declaración de IVA y del Impuesto a la	Sipe Nº 1087832	Cumple	cumple	cumple	Sipe Nº 1087473	cumple

Municipalidad de Minga Guazú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Avda. Mcal. Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax.: (0644) 20334
E-mail-uocminga@tigo.com.py

Evaluación y Análisis de las ofertas
Contratación Directa Nº 21/10
"Perforación de Pozo Artesiano para la Escuela Básica Nº 2476 Santa Teresita ID Nº 201973"

Renta						
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del oferente	Sipe Nº 1087832	Sipe Nº 1087560	cumple	cumple	Sipe Nº 1087473	cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	No corresponde	Sipe Nº 1087560	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No corresponde	Sipe Nº 1087560	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
i) Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	Sipe Nº 1087832	Sipe Nº 1087560	cumple	cumple	Sipe Nº 1087473	cumple
J) Certificado de Cumplimiento Tributario	Sipe Nº 1087832	Sipe Nº 1087560	cumple	cumple	Cumple	cumple

Este comité tras verificar el suministro de las documentaciones de carácter formal no sustancial estipulado en la carta de invitación de cada uno de los oferentes constata que todos los oferentes han cumplido con los mismos, por lo que este Comité declara la capacidad legal de todos los oferentes.

A continuación este Comité de Evaluación procede al ordenamiento de las ofertas de menor a mayor, y el domicilio de cada oferentes según lo dispuesto en la carta de invitación Anexo 1 numeral 17 , que reza textualmente "***Conforme a lo dispuesto por el inciso "d" del art. 2 del decreto 4008/10 del 26 de febrero del 2.010, las empresas domiciliadas en el Departamento del Alto Paraná tendrán un margen de preferencia de hasta el 10% de diferencia sobre las ofertas más bajas de oferentes no domiciliados en el Departamento del Alto Paraná,*** *conforme al siguiente detalle:*

Nº	Oferentes	Monto Total de la oferta	Domicilio del oferente
1	Tecnoykua Perforaciones	52.440.700.-	Ruta 7 km 7 camino a Don Bosco , lado Acaray CDE-PY.
2	Formighieri Import Export	66.171.000.-	KM 9 Monday CDE - PY

Municipalidad de Minga Guazú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Avda. Mcal. Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax.: (0644) 20334
E-mail-uocminga@tigo.com.py

Evaluación y Análisis de las ofertas
Contratación Directa Nº 21/10
"Perforación de Pozo Artesiano para la Escuela Básica Nº 2476 Santa Teresita ID Nº 201973"

3	E.I.C. Perforaciones	74.241.500.-	Silvio Pettirossi c/ Juan Manuel Frutos -Caaguazú
4	Miguel Osvaldo Portillo Kaufmann	87.778.000.-	Iturbe 1.671- Asunción –PY.
5	DE MARES S.A	99.600.000.-	25 DE Mayo c/ Brasil y Constitución Nº 1161 Asunción- PY
6	Ing.Julio Mongelos Peña	107.678.200.-	Castelar 967 c/ Avda. Venezuela Asunción Paraguay

Este Comité selecciona provisoriamente la oferta más baja, ***la Tecnoykua Perforaciones*** con domicilio en km 7 camino a Don Bosco y procede a la revisión exhaustiva de las cualidades técnicas, ***económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar conforme lo que establece en la carta de invitación*** y de determinar si la misma se ajusta o no a las especificaciones del llamado. En efecto, atendiendo a los antecedentes y los documentos acompañado a la oferta se concluye que la empresa posee las cualidades técnicas, económica y legal suficiente, apta para contratar, hallándose vinculada su actividad comercial con el tipo de obras a contratar tal como se halla prevista en la carta de invitación.-

En las condiciones señaladas el Comité Evaluador concluye recomendar al Intendente Municipal la contratación de la empresa ***Tecnoykua Perforaciones del llamado CD Nº 21/10 "Perforación de Pozo Artesiano para la Escuela Básica Nº 2476 – Santa Teresita" por la suma de 52.440.700 del Objeto de gastos 520, del Objeto financiador 9 (Aportes de Recursos de Capital de la Entidad Itaipú Binacional) por hallarse previsto dicha suma en el presupuesto aprobado por la Junta Municipal según la Ordenanza Nº 045/10 J.M. y en el PAC del año 2010.-***

Es nuestro informe, y recomendación de Adjudicación salvo mejor parecer.

Arq. María Liz Velázquez	**Abog. Pablo Lezcano F.**	**Margarita Toledo Recalde**	
Direc. de Obras y Servicios	Asesor	Responsable de la UOC	

Carlos Sandoval